RESOLUCIÓN Nº 272
SANTA FE, 23 JUN 2021

VISTO:

El Expediente Nº FG-000350/2021 del Ministerio Público de la Acusación, que trata el pago de diversos gastos efectuados por la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se sancionó la Resolución del Fiscal General Nro. 00079, de fecha 15 de marzo de 2021, donde se aprueba un refuerzo extraordinario para dicha Fiscalía Regional por todos los gastos efectuados de manera urgente en el marco del desborde del tanque de agua por desperfecto del mismo en el subsuelo del inmueble sito en calle General López 3302 de la ciudad de Santa Fe, ocurrido el 16 de febrero del corriente, ampliada por Resolución Nro. 00141, de fecha 14 de abril de 2021.

Que, posteriormente a la sanción de dichos actos administrativos, el Subsecretario Regional de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial informa que surgieron otros gastos relacionados al mismo inconveniente como ser: recuperación de 0.66 mtrs. lineales de legajos que se encuentran congelados (en freezer), en el marco de la recuperación de los mismos, lo que demandará 153 horas de trabajo.

Que por todo lo expuesto se considera procedente otorgar una partida extraordinaria de Gastos de Funcionamiento a los fines de solventar los gastos ocasionados por el desborde del tanque de agua.

Que al no contar con crédito suficiente en la partida específica

para atender el costo total de la gestión, se propicia modificación presupuestaria compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 14.017, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

Que la facultad para instrumentar tales anticipos se encuentra contemplada en el artículo 49° de la Ley N° 12.510, de Administración, Control y Eficiencia del Estado, en el marco de la cual debe desarrollarse la administración del Ministerio Público de la Acusación, de conformidad a lo prescripto por el artículo 66° de la Ley N° 13.013.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO ($ 45.135,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Aprobar a favor de la Tesorería del Programa 21 – Ministerio Público de la Acusación, un refuerzo extraordinario en el anticipo de fondos para la atención de Gastos de Funcionamiento para el mes de junio, para solventar los gastos incurridos por la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación por el desborde del tanque de agua por desperfecto del mismo en el subsuelo del inmueble sito en calle General López 3302 de la ciudad de Santa Fe, ocurrido el 16 de febrero del corriente, por el importe total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO ($ 45.135,00), asignados al Inciso 3 – Servicios no personales.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Artículo 3º: Impútese la presente gestión a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *56*

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000350-1 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para ampliación - Adicional gastos extra - inmueble Gral Lopez 3306 - Gastos FR 1° desborde tanque

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Publico d	111 - Tesoro Provincial	3.9.5.0 - Pasantías	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	45.135,00	No	No
			3.9.9.9 - Gtos. Funcionamiento	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	45.135,00	No	No

Totales

Ampliación: **45.135,00** Reducción: **45.135,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. ANA MARÍA GIANDOMÉNICO
Directora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación